

JUZGADO DEL TRABAJO

El señor Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Tercera Nominación, en los autos caratulados: GODOY, MAXIMILIANO ALCIDES c/BAUEN S.R.L. s/C.P.L (Expte. N° 290, Año 2008), se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Marzo de 2009. Téngase presente. Para que tenga lugar el sorteo de un defensor ad hoc, fijase nueva fecha para el 20 de Mayo de 2009 a las 11.30 hs. Notifíquese por edictos. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. (Fdo.) Dra. Patricia De Petre, Juez a cargo; Dr. Mario S. Ruiz, Secretario. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y la acordada del 7/3/1996. Santa Fe, 1 de abril de 2009. Mario S. Ruiz, secretario.

S/C 65604 Abr. 22 Abr. 28

Por estar así ordenado en los autos: BENITEZ, OSCAR DANIEL c/BUCHINI, SANTIAGO MANUEL y Otro s/C.P.L. (Expte. 249/2004) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días a los fines de notificar lo siguiente: "Santa Fe, 19 de marzo de 2009: Atento a lo manifestado y constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a los herederos del demandada Buchini, Mario Antonio. Para que tenga lugar el sorteo de un defensor Ad Hoc fijase la audiencia el día 21/0904/2009 a las 8.00 horas. Notifíquese. Fdo.: Dra. Barrilis, secretaria, Dr. Suasnabar, juez". Santa Fe, 6 de abril de 2009. Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C 65605 Abr. 22 Abr. 28

JUZGADO DE MENORES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "NN s/Su Situación" (Expte. N° 308 Año 2009), radicados ante la Secretaría Civil del Juzgado de Menores de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar el presente en el término 24 horas hábiles todo ello en atención al interés superior del niño consagrado en el Art. 4 del C.P.M. y en ejercicio de las facultades conferidas a la titular de ese Juzgado por el Art. 103 Inc. 2 b de la ley 10160; a los efectos de convocar a los progenitores de la menor presuntamente nacida el 26/02/2009, a los fines de ser oídos y hacer valer sus derechos para que comparezcan personalmente el día 27 de abril del corriente año a las 09.00 hs. Como recaudo legal se transcribe el pertinente decreto: "Santa Fe, 13 de abril de 2009. En este estado, convócase personalmente a los progenitores de la menor presuntamente nacida el 26/02/2009, a los efectos de ser oídos y hacer valer sus derechos, para el día 27 de abril del corriente año a las 09.00 hs. Oficiándose a sus efectos a la Emisora Radial LT 9, quien a título de colaboración con la labor que lleva a cabo este juzgado deberá difundir por ese medio lo que se solicita. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL en el término de 24 hs. hábiles, todo ello en atención al interés superior del niño consagrado en el Art. 4 del C.P.M. y en ejercicio de las facultades conferidas a la suscripta por el Art. 104 Inc. 2. b de la ley 10160; edictos que se exhibirán en el Hall de este Juzgado de Menores por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Susana G. de Bilich, Jueza. Dra. Mariel Rodríguez Ocampo, Secretaria". Santa Fe, 13 de abril de 2009. Mariel A. Rodríguez Ocampo, secretaria.

S/C 65573 Abr. 22 Abr. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: BERTOLINO, MARCELA ALEJANDRA s/Quiebra, Expte. N° 881 - Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: Hágase saber que ha sido designado Síndico en autos el C.P.N. Juan Carlos D'Andrea, con domicilio en calle Mitre N° 3341 de la Ciudad de Santa Fe (T.E. 4.538.315-anticipar visita), quién atenderá a los señores acreedores a los fines de la recepción de las demandas de verificación de sus acreencias los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 17 a 20 hs. en el domicilio antes consignado y hasta el 29 de Abril de 2009 inclusive, conforme a las prescripciones del art. 32 L.C.Q.. Disponer la publicación del presente edicto durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 L.C.Q.. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez a/c) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

S/C 65593 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación en los autos caratulados: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Delgado, Gustavo Cristian s/Ejecutivo, Expte. N° 720, Año 2008), se hace saber al señor Gustavo Cristian Delgado, D.N.I. 22.647.772 que en los autos de referencia se ha dictado su rebeldía. Se publicará en el BOLETIN OFICIAL y se fijará en Hall de Tribunales. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, 17/03/09. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Dr. Gustavo Ríos, Juez a cargo. María José Colandre Orgnani, secretaria. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 11 65571 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: FRATTINI, DARIO ARMANDO c/PAUTASSO, MARÍA INÉS s/Cobro de pesos (ordinario), Expte. N° 1450 Año 2004, en fecha 03/03/2009, se ha decretado en autos la rebeldía de los herederos del actor, Sr. Darío Armando Frattini, D.I. Nro. 5.965.440, domiciliado en Diagonal Maturo 798 de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Sta. Fe), fallecido en la ciudad de Santa Fe, (Sta. Fe) el 08 de Julio de 2008. Dra. Elsa Rita Monella, Juez. Santa Fe, 31 de marzo de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 11 65600 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROLON, VICTORIANO s/Ejecutivo, Expte. N° 456/2008, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a efectos de que publique, por el término de ley establecido en el art. 73 del C.P.C.C., el decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 23 de Junio de 2008. Agréguese el poder acompañado. Proveyendo el escrito introductorio de fs. 10/11: Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdateles la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Victoriano Rolon por el cobro de la suma de \$ 7.575,48 con mas sus intereses, I.V.A. y costas, a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a las partes en el domicilio real la posivilidad de someter la cuestión a mediación de carácter gratuito en el ámbito del Poder Judicial, debiéndose hacer conocer dicha opción en el plazo perentorio e improrrogable de cinco días (Ley 11.622). Asimismo hágase saber que las partes podrán convenir en su caso la suspensión de términos conforme al Art. 71 del C.P.C. y C. (art. 7 inc. D) del Reglamento de Mediación Judicial. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado como empleado de la firma Carlos Alberto Fierro Construcciones en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 7.575,48 con más la de \$ 2.272,65 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus fines, ofíciese a la empleadora. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifiquen; Mendoza, Moyano, Román, Genesio o la oficina pertinente. Notifíquese. Fdo Sodero, Juez; Ferro - secretaría. Santa Fe, 12 de Febrero de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 65554 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/SERRUDO, LUCAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 74 - Año 2007), (Lucas Serrudo, D.N.I. N° 10.315.904 y Olga Ester Falkenmayer, D.N.I. N° 10.436.032) se cita de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C. y C., a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere, del inmueble objeto de este juicio que se encuentra inscripto el dominio de la siguiente manera: N° 20749 Folio 1620 Tomo 541 Impar del Departamento La Capital, (Hipoteca inscripta bajo el N° 58027 Folio 269 Tomo 162 Departamento La Capital del Registro de Gravámenes), a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 02 de marzo de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 55 65558 Abr. 22 Abr. 24

En los autos caratulados: OBIETA, STELLA MARIS c/MAYORAZ, MARÍA ANA TERESA y Otros s/Usucapión (Expte. N° 1075 - Año

2008), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 13 de marzo de 2009. Agréguese las cédulas y edictos acompañados con certificación de la Actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declarase rebeldes a los demandados. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Santa Fe, 13 de abril de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 65564 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, (Expte. 507/08), hace saber que ha sido declarada la apertura de la quiebra del señor Tomás Avelino Cejas, D.N.I. N° 10.553.885, con domicilio real en Barrio La Caima de Desvío Arijón, de la provincia de Santa Fe. Ha sido designada Síndico la C.P.N. Rosa Victoria Nargielewicz, con domicilio legal en Moreno N° 2787, de la ciudad de Santa Fe y ha fijado días de atención de lunes a viernes de 9 hs. a 13 hs. Se ha fijado el día 12/05/2009 fecha hasta que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito. Designar el día 28/05/2009 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Señalar el día 26/06/09 como fecha hasta que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales y el 26/08/09 para que presente el informe general. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 65592 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos "APULLAN, MARIANO OMAR c/CAÑAS, LUIS ALBERTO y Otro s/Escrituración - Juicio Ordinario" Expte. Nro. 896/año 2008, se notifica y hace saber la declaración de rebeldía de los accionados Luis Rafael Flores, L.E.: 6.058.520 y Luis Alberto Cañas, L.E.: 4.282.978. Santa Fe, 13 de abril de 2009. Fdo.: Dra. Viviana Marín, Secretaria.

§ 11 65578 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CEBALLOS, JULIO CESAR s/Quiebra, (Expte. Nro. 1409, año 2005), se dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 6 de abril de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Julio César Ceballos, D.N.I. 12.565.318, con los efectos del artículo 227 de la ley Nro. 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditado los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. 3) También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por días de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Encomiéndase a la Sindicatura su diligenciamiento. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que establece el Art. 279 de L.C.Q. Firmado: Dra. Rita Elsa Monella (Juez); Dr. Juan Carlos Martín (Secretario)". Santa Fe, 14 de Abril de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 65594 Abr. 22 Abr. 28

En los autos DI LUCEA, ANGEL JORGE c/TORETTA, SANTIAGO y Otros, (Expte. 153, año 1998), del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación se hace saber a los demandados Benito Toretta, Santiago D. Toretta, María Sobrero de Tiscornia, Atilio Tomás Tiscornia y Antonio Felipe Tiscornia que la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de la 1ra. Circunscripción Judicial a dictado el siguiente pronunciamiento: "Santa Fe, 13 de febrero de 2009 ... Resuelve: Rechazar los recursos de nulidad y apelación y en su consecuencia, confirmar el pronunciamiento venido en revisiión. En la alzada, costas a la parte demandada, sin perjuicio que provisoriamente sean soportadas por la parte actora. Regístrese, etc. Fdo. Drago, Müller y De Cesaris (vocales). Dra. De Angelis de Regali (Sec.)". Santa Fe, 8 de Abril de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 11 65608 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos BORDON, OLGA SUSANA s/Quiebra, (Expte. Nro. 368/2006, se hace saber que en fecha 17/02/2009, el Sr. Juez ha resuelto declarar finalizada la quiebra de Olga Susana Bordón, D.N.I. 10.524.171, C.U.I.L. Nro. 27-10524171-8, argentina, casada, empleada domiciliada realmente en calle Larrechea 9411 de esta ciudad de Santa Fe, y con domicilio legal constituido en calle Primera Junta 2507, 1er. Piso, Of. 7 de esta ciudad de Santa Fe, dando por concluida la intervención del síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a la fallida por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Lo que se publica a los efectos legales, en la ciudad de Santa Fe, a los 13 días del mes de abril de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 65565 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de la 2da. Nominación, 2da. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos IZNARDO, EDGARDO DANILO c/HUELS, ALICIA s/Desalojo (Expte. 1544/2006) se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a efectos de que publique por el término de tres días, de acuerdo al Art. 521 del C.P.C.C., la inscripción como litigioso del inmueble inscripto al Tomo 511 Par, Folio 2137, Número 28740, Departamento La Capital, Partida Impuesto Inmobiliario 131.477, Subpartida 0029-9, titular registral Edgardo Danilo Iznardo y Mónica Graciela Iznardo de Quiero. Lo que se publica a sus efectos BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y Acuerdo Ordinario del 07/02/96, acta Nro. 3. Santa Fe, 14 de Abril de 2.009. Fdo: Secretario. Juez. Néstor Pedro Cogliano, secretario.

§ 11 65551 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, en los autos caratulados "Ramos Gladys Josefa s/Sucesorio" (Expte. 1208/08) se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de la Sra. GLADYS JOSEFA RAMOS, L.C. 9.169.908 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 30 de Marzo de 2009. María José Haquín, secretaria.

§ 15 65618 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "Frey Ricardo s/Sucesorio" Expte. 1134/08 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de RICARDO FREY, L.E. N° 2.393.872, casado, argentino, nacido el 16/07/1920 en Humboldt, Pcia. de Santa Fe, fallecido el 02/10/06 en Humboldt, Pcia. de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 27 de Marzo de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 65614 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Heer Enrique Domicio s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 232/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ENRIQUE DOMICIO HEER, L.E. N° 2.388.614, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3 y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de abril de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 65556 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Caraballo Espiro Ladislao s/Sucesorio" Expte. 1728/08, se cita y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don ESPIRO LADISLAO CARABALLO. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, a sus efectos legales. Santa Fe, 3 de abril de

2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 65621 Abr. 22 May. 6

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Perello Antonia s/Sucesorio" (Expte. 172/09) tramitado por ante el Juzgado de 1° Inst. de Distrito Civil y Com. de la 1ª Nom. de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes: doña ANTONIA PERELLO (L.C. Nº 597.576), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de abril de 2009. Fdo.: Dra. Viviana Marín (Sec.). Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 65548 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don CANDELARIO TOLOZA (L.E. Nº 2.398.287), fallecido el día 05/06/91, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Marzo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 65541 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial Nº 1 Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña ANA LUCIA CAROLINA PINCIROLI, L.C. Nº 2.394.959, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "PINCIROLI, Ana Lucía Carolina s/Sucesorio", Expte Nº 207/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Abril de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 15 65574 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, 1° Circunscripción Judicial y para los autos caratulados: "FAVRE GUILLERMINA EUGENIA", Expte. Nº 145/09, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña Guillermina Eugenia Favre, D.N.I./L.C. Nº 6.101.007, para que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 31 de marzo de 20089. Norberto Berlanga, Juez, Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 65557 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARISTOBULO MORALES, D.N.I. Nº 6.236.769, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y acuerdo del 07/02/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 30 de Marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 65562 Abr. May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Miño, L.E. Nº 8.501.166, en autos: "MIÑO MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 107/09, tramitados por éste Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en

el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Abril de 2009. María Inés Ascua de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 15 65566 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña Haidee Norma Acosta, D.N.I. N° 6.394.990, en autos: "ACOSTA HAIDEE NORMA s/Sucesorio", Expte. N° 1052/07; tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. Eduardo R. Sodero, Juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 65545 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Vicente Isidro Escher con D.N.I. N° 6.320.681, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ESCHER, VICENTE ISIDRO s/Sucesorio", Expte. N° 1489/08, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 07 de Abril de 2009. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Dr. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 15 65559 Abr. 22 May. 6

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados "QUERCIA MARIO JOSE ERNESTO c/ROBERI ROSA y Ot. s/Prescripción Adquisitiva Usucapión" (Expte. N° 1440/08), se cita a la Sra. Rosa Roberi de Quercia, Ernesto Quercia (h), Reinaldo Angel Quercia, Enrique Quercia y/o sus sucesores y/o legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Mario José Ernesto Quercia sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble, ubicado sobre calle Dorrego N° 807 de esta ciudad de San Jorge. que según plano de mensura mide: Dos metros en su frente al Este (línea D-A) que linda con calle Dorrego e igual contrafrente al Oeste (línea B-C), que linda con propiedad de Estefanía Masuero viuda de Martín; por Veintisiete metros Veintitrés centímetros de fondo en sus costados Sur (Línea C-D) que linda con propiedad del señor Enrique Quercia y al Norte (Línea A-B) que linda con propiedad de los sucesores de Ernesto Quercia, con una superficie total de Cincuenta y Cuatro metros Cuarenta y Seis decímetros cuadrados. Dominio inscripto el 08/01/1974 al N° 885 F° 25, T° 132 Impar, Sección Propiedades Departamento San Martín del Registro General. Partida de Impuesto Inmobiliario 12-08-0-165.214/0002-2. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en lugar dispuesto la Corte Suprema de Justicia en las Puertas del Juzgado. Dado, sellado y firmado en San Jorge, 20 de marzo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 65610 Abr. 22 Abr. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: Expte. N° 843/08. "MONTENEGRO MARIANA MARCELA c/AGUIRRE CARMEN y/o Suc. Angel Alfredo Martoglio s/Laboral", a fin de continuar con el procedimiento dispuesto por el Art. 597 C.P.C., haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los herederos no presentados del Sr. Angel Alfredo Martoglio. San Cristóbal, 18 Marzo de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 65581 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de RUBEN RAUL OUTEYRAL, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos "Outeyral Rubén Raúl s/Sucesorio" Expte. 146/09. San Cristóbal, 3 de abril de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 65555 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaría única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Peralta, Jorge Vicente y Otra s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 211/09, que se cite, llame y emplaze a herederos, acreedores, legatarios y a toda aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por los causantes: PERALTA JORGE VICENTE, D.N.I. 11.346.102 y de VILCHES ANA MARIA, D.N.I. 13.451.542, quienes fallecieron en San Cristóbal, el 17 de marzo de 2009, domiciliados en la localidad de San Cristóbal, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, Abril 14 de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 65657 Abr. 22 May. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DIAZ SEGUNDO TIMOTEO, L.E. N° 6.278.457, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: DIAZ SEGUNDO TIMOTEO s/SUCESORIO (Expte. N° 1318/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, Febrero de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 18 60746 Ab. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ULMAN HUGO HORACIO, L.E. N° 5.531.936, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: ULMAN HUGO HORACIO s/SUCESORIO (Expte. N° 1454/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 23 de Febrero de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 18 60745 Ab. 22 May. 6

Por disposición de el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos N° 330/09 "GIRAUDO IRIDE MARGARITA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Giraudo Iride Margarita De Walker, L.C. N° 6.315.990, fallecida en Sunchales en fecha 28 de Octubre de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de los Tribunales. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); Elido G. Ercole, secretario.

§ 33,60 65637 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 4° Nom. se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Cristian Gilli Chiosso, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 1146/08. GILLI CHIOSO, CRISTIAN s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 7 de Abril de 2009. Ercole Elido G., secretario.

§ 15 65641 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez en autos caratulados: "Expte. N° 369/09. BURGARD ARNOLDO ANDRES s/Sucesorio", que se tramita ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela con el patrocinio de la Dra. Verónica Irene Botti, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Burgard Arnoldo Andrés por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Rafaela, 9 de Abril de 2009. Carlos Molinari, secretario.

§ 21,30 65520 Abr. 22 May. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor R. Albrecht, sito en calle Alvear N° 2143 2° Piso, Edificio de Tribunales, Rafaela, cita a estar a derecho a Limpiobrill S.R.L., dentro de los autos caratulados: "SUAREZ HECTOR OMAR c/LIMPIOBRILL. S.R.L. s/Laboral", Expte. N° 439/01, bajo apercibimientos, si no compareciere dentro del término de tres días a contar después de la última publicación, de declarar la rebeldía de la nombrada. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo autoriza. "Rafaela, Marzo nueve de 2009. Proveyendo el escrito cargo N° 1542/09. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz A. Abele (Juez), Celia Bornia (secretaria). Publicación sin cargo de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 8 de Abril de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 65586 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Dist. C.C.L. de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de Dr. Elido G. Ercole, sito en calle Alvear N° 214, 2° Piso, Edificio de Tribunales, Rafaela, se ha declarado rebelde a la demandada Toun Rita Beatriz por la falta de presentación en los autos caratulados: "NICOLAU JUANA c/TOURN RITA BEATRIZ s/Laboral" (Expte. N° 358/03). Como recaudo se transcribe el decreto que así lo autoriza: "Rafaela, 12 de Diciembre de 2008. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Publicación sin cargo de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 11 de febrero de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 65587 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 3ª Nomin.: Dra. Susana Rebaudengo, se hace saber que en los autos "CARAVARIO MARCELO c/CAMPORINI EMILIO J. A.; CAMPORINI ENRIQUE y CAMPORINI HERMINIO P.; HECTOR B. S. CAMPORINI; VICTOR L. CAMPORINI PAVECIO y JOSEFA V. PAVECIO s/Ordinario

(Usucapión)" (Expte. N° 949/08) se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 25 de febrero de 2009. No habiendo comparecido los demandados a estar a derecho, decláreselos rebeldes, en cuanto por derecho corresponda. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (juez); Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Se hace saber que el inmueble de referencia se encuentra inscripto al Dominio N° 15700; F 337; T 139 Par Dpto. Castellanos, Dominio N° 1417 Bis; F 337; T 139 Par, Dpto. Castellanos. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 65582 Abr. 22 Abr. 24

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos "Lacombe Víctor Manuel s/Sucesorio" (Expte. N° 469/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR MANUEL LACOMBE, argentino, desocupado, L.E. 6.350.760, con último domicilio en la ciudad de Reconquista de Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 22 de Abril de 1973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 8 de julio de 2008. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 15 65338 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos "Mas, Leopoldo Raúl s/Sucesorio" (Expte. N° 717/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEOPOLDO RAUL MAS, argentino, jubilado, D.N.I. 2.369.616, con último domicilio en Zona Urbana de la ciudad de las Toscas Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 14 de Octubre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 28 de Julio de 2008. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 15 65343 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: "SAURIN VICTOR ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 1311/2008, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Víctor Antonio Saurin, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Dr. Gustini Juez - Dra. Mudryk - Secretaria. Reconquista, 03 de Octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 65490 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista (SF) en autos: "ROMERO POLICARPO s/Sucesorio", Expte. N° 328/2008, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Policarpo Romero, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Dra. Cismondi - Juez; Dra. Loza, secretaria. Reconquista, 15 de Octubre de 2008. Silvina Loza, secretaria.

§ 15 65491 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista (SF) en autos: CHIANI MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 992/2008, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Miguel Angel Chiani, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Dra. Cismondi - Juez - Dr. Montyn - Secretario. Reconquista, 03 de Abril de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 65492 Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por don Ceferiano o Seferiano Vera, para que comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley, a los autos respectivos: VERA, SEFERIANO o CEFERIANO s/Sucesorio; Expte. N° 41/2009. Reconquista, 13 de Abril de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 65473 Abr. 22 May. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe. se hace saber que en los autos caratulados: "INSUMOS INFORMATICOS S.R.L. c/DATASERVICE S.R.L. y/o DATA SERVICE S.R.L. s/Sumario", Expte. N° 1.180/2004, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Reconquista, Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Viviana G. Roberts, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, se han dictado la providencia que dice: Reconquista, 25 de Febrero de 2009. Agréguese los edictos acompañados. Declárasela rebelde a la parte demandada por no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes - Secretaria - Viviana G. Roberts -Juez. Reconquista, 20 de Marzo de 2009. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

§ 11 65528 Abr. 22 Abr. 28
